

UN COLMO.

Cuando el señor Besa inició sus funciones con un banquete en honor de don Juan Bautista Martínez, caído poco antes de su puesto de Alcalde bajo el peso de los más vergonzosos renuncios, debimos calcular lo que debía esperarse de su administración.

Un exceso de optimismo nos llevó, sin embargo, a pensar que pudiera tratarse de un error pasajero.

Hoy, podemos decir con absoluta conciencia, que la conducta funcionaria del señor Besa no inspira más garantías a la ciudad que la del señor Martínez, el señor Tagle Carter, o cualquier otro de sus colegas.

"El Mercurio" ha tenido razón al sostener que el actual Municipio no tenía remedio,

En otra sección publicamos la nota del alcalde, señor Besa, suspendiendo al jefe de la Inspección Sanitaria. La hemos publicado íntegra para que se juzgue del nivel moral de la Municipalidad, para que el público aprecie por sí mismo las razones que ha tenido el Alcalde para censurar a un empleado que tiene el gravísimo defecto de cumplir con su deber, de proceder honradamente, de no inclinarse ante la ola de inmundicia que invade la administración local.

La mayoría de esos cargos se fundan en que el jefe de la Inspección Sanitaria ha contestado en términos inconvenientes a las notas de la Alcaldía, o ha dicho a la prensa la verdad: que la alcaldía, que tanto habla y declama en contra de las enfermedades venéreas, no ha sido capaz de contestar siquiera la nota en que el Jefe de la Inspección Sanitaria le ofrecía crear un dispensario para hacer gratuitamente ese servicio; que hay funcionarios policiales que mantienen prostíbulos clandestinos; y que, al lado de los males causados por el clandestinaje y la falta de hospitalización, los producidos por el alcohol ocupan un lugar secundario.

Hay párrafos de la nota del alcalde que merecen especial mención, porque demuestran, o la más crasa ignorancia de los hechos que estaba obligado a conocer, o la más absoluta mala fé.

Dice, en efecto, el señor Besa, que al contestar el doctor Vial a la nota en que le pedía explicara por qué razón cobraba a determinadas enfermas por su atención profesional, lo hizo en términos inconvenientes.

La contestación del señor Vial se redujo a indicar al alcalde las disposiciones administrativas que justificaban su actitud. ¿Considera el señor Besa que tal respuesta es una falta de respeto? Por nuestra parte, creemos que, lo inconveniente y absurdo es que un alcalde, por ignorancia de las disposiciones vigentes, se dirija a un subalterno en términos que implican una censura anticipada de los procedimientos que nada tienen de irregulares. Más grave es aún que el alcalde insista en forma equívoca sobre el cobro de emolumentos, que la Inspección Sanitaria ha percibido legalmente.

Otro cargo es que el denunciado hecho en contra de los funcionarios policiales, sólo fué hecho después del reportaje publicado por el señor Toledo en contra de la Inspección Sanitaria. Este cargo es absolutamente falso, pues, como dijimos hace días, una semana antes de esa publicación, el doctor Vial había enviado a la alcaldía ese denuncia.

¿Para qué continuar? Cuantos hayan seguido la compañía de que ha sido víctima el jefe de la Inspección Sanitaria, de parte de los señores Besa y Tagle Carter, saben a que atenerse sobre la veracidad de ellos.

En el fondo de todo esto hay un hecho: un empleado serio y cumplidor de su deber no puede estar en la Municipalidad.

Se necesita allí un individuo desprovisto de toda moralidad, dispuesto a dejarse arrastrar por la corriente. El doctor Vial estaba fuera de su control.

Menos mal que la nota del señor Besa sirve para demostrar, sin lugar a dudas, al público, la calidad del Municipio.

El decreto del señor Besa merece que el señor Martínez le retribuya su manifestación.